



Área de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicio Administrativo de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora: Cabildo Insular de Tenerife.

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca
- c) Número de expediente: IR 474/17
- d) Teléfonos: 922.23.97.51 y 922.23.99.64

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: "Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "1ª fase de Mejora y pavimentación del Camino de la Hurtada, t.m. de Granadilla de Abona"..
- c) Lugar de ejecución: t.m. de Granadilla de Abona
- d) Plazo de ejecución: SEIS (6) MESES.
- e) CPV: 45233200-1: Trabajos diversos de pavimentación.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: La oferta de precio más bajo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe: 195.917,38 €; más I.G.I.C. (7%) 13.714,22 €; Importe total: 209.631,60 €, distribuido en dos anualidades:

Año 2017: 100.000,00 €, 7% I.G.I.C. incluido.

Año 2018: 109.631,60 €, 7% I.G.I.C. incluido.

- b) Valor estimado del contrato: 235.100,86 € (I.G.I.C. excluido), incluyendo las posibles modificaciones previstas en la cláusula 36ª del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación.

5.- Garantías.-

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido I.G.I.C.)

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife, Plaza de España, nº 1, Santa Cruz de Tenerife, tfno. 901.501.901 y fax 922.23.97.04.
- b) Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca (C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8-4ª planta).
- c) Teléfonos 922.23.97.34 y 922.23.99.64.
- d) Perfil del contratante: página web del Cabildo Insular de Tenerife, <http://www.tenerife.es>



7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: **No se exige**, sin perjuicio de acreditar la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica, por los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación. Estos medios podrán ser sustituidos por los que consten en el certificado de inscripción en el Registro de Contratistas, con la acreditación de la siguiente clasificación:

Grupo G- Subgrupo 6 categoría 2
Grupo G- Subgrupo 6 categoría c (equivalente transitoriamente)

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones será de VEINTISIETE (27) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: la indicada en el correspondiente Pliego.

c) Lugar de presentación:

En el Centro de Servicios al Ciudadano de la Corporación Insular, en días hábiles, en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, y de 9:00 a 13:00 horas los sábados y en **horario especial**: mes de **julio y septiembre**, lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 horas y martes y jueves de 8:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas y mes de **agosto**, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

- Domicilio: Pz. España, s/n.

- Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

Asimismo, se admitirán proposiciones por correo, conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

d) **Número de fax del Cabildo Insular de Tenerife: 922.23.97.04**

9.- Apertura de Ofertas.

a) Entidad: Cabildo Insular de Tenerife.

b) Domicilio: Pz. España, s/n.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: Será pública y tendrá lugar en la Sede de la Corporación Insular, en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

10.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 1.500,00 €.

Santa Cruz de Tenerife a 2 de junio de 2017.

EL CONSEJERO INSULAR
DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA

- Jesús Morales Martínez -
